SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 6610

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

SOFTWARE				
Software Existe	Software Vigente	Contrato Vigente	Beneficiario	Software Nuevo
NO	NO	NO	NO	SI

Regional: DIRECCION GENERAL

Centro: OFICINA DE SISTEMAS

Modalidad Contratación: SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA (SASIE)

INCLUYE ADQUISICIÓN DE				
Reclasificar	Software Licenciado	Hardware	Servicios TI	Sistemas de Información
NO	SI	NO	NO	NO

IDCONTROL	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DOCUMENTO	CUMPLE	NOMBRE METADATO	UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	USUARIO GRABO	FECHA GRABO
6610	Adquirir el SOFTWARE JAMF como servicio (SaaS), que permita la gestión, control y monitoreo de la plataforma tecnológica MAC de propiedad del SENA.								

VERIFICACIÓN		
USUARIO	ESTADO	FECHA
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	FAVORABLE	19/05/2022 19:01:15
RUBER FRANCISCO LOPEZ GRUESO	FAVORABLE	19/05/2022 17:29:53
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	EN REVISION	19/05/2022 16:59:59

		AVAL CERTIFICADO PROCESO COMPRA BIENES TI No.1							
			SI	AVAL DE DIRECTOR O SUBDIRECTOR	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de licenciamiento	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:27:52
		COTIZACION/PROPUESTA No.1							
			SI	COTIZACION Y/O PROPUESTA	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de licenciamiento	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:26:07
		COTIZACION/PROPUESTA No.2							
			SI	COTIZACION Y/O PROPUESTA	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de licenciamiento	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:26:25
		COTIZACION/PROPUESTA No.3							
			SI	COTIZACION Y/O PROPUESTA	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:26:42
		COTIZACION/PROPUESTA No.4							
			SI	COTIZACION Y/O PROPUESTA	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de licenciamiento	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:27:07
		FICHA TECNICA SOFTWARE No.1							
			SI	1. NOMBRE DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:07:13
			SI	2. VERSION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:07:20

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			SI	3. METODO DE ADQUISICION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:07:28
			SI	4. COSTO DE LICENCIAMIENTO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:07:36
			SI	6. CALIDAD DEL DERECHO DE AUTOR (LEY 603 DE 2000) Y ESQUEMA DE LICENCIAMIENTO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:07:49
			SI	7. VIGENCIA DE LA(S) LICENCIA(S)	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:07:56
			SI	8. DURANTE LA VIGENCIA DE LA(S) LICENCIA(S) SE DISPONE DE DERECHO A	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:08:13
			SI	9. METODO DE ACTIVACION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE NEGOCIADO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:08:22
			SI	10. CANTIDAD Y RELACION DE LICENCIAS DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:08:31
			SI	11. CATEGORIA DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:08:50
			SI	12. PRESENTACION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:09:07
			SI	13. GENERALIDADES	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:09:16
			SI	14. OTROS REQUISITOS ESPECIFICOS	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:09:25
			SI	15. CONDICIONES PARA LA NEGOCIACION	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:09:39
			SI	16. ELABORO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:09:45
			SI	17. REVISO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:09:55
			SI	18. APROBO	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento de ficha técnica se genera concepto técnico FAVORABLE	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:10:31
		MODELO ESTUDIO PREVIO No.1							
			SI	DESCRIPCION YO JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de licenciamiento	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:17:23
			SI	OBJETO	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de licenciamiento	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:11:39
			SI	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de licenciamiento	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:19:11
			SI	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SENA	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de licenciamiento	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:22:54
			SI	PLAZO DE EJECUCION	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de licenciamiento	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:23:30

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			SI	ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO	Págnas 0 a la 0	Cumple desde el elemento técnico de licenciamiento	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:18:25
			SI	REQUISITOS TECNICOS	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento de estudio previo en ámbito netamente técnico bajo la revisión de parámetros de software licenciado, protección de derechos de autor, potencial de servicio y pertinencia del objeto del contrato y especificaciones técnicas, se genera concepto FAVORABLE .	Cumple	rflopez	19/05/2022 17:24:20

HERNAN GUIOVANNI RIOS

Firmado digitalmente por Hernán Guiovanni Ríos Linares
Fecha: 2022.05.20 14:05:40 -05'00'

HERNAN GUIOVANNI RIOS LINARES
JEFE OFICINA DE SISTEMAS
OFICINA DE SISTEMAS
GRUPO DE PLANEACION, GESTION Y GOBIERNO TIC

Nota 1: La Oficina de Sistemas y los funcionarios responsables de la revisión del presente proceso, recomiendan y realizan las sugerencias para el óptimo desarrollo del proceso contractual, y garantizar la funcionalidad de los productos TI objeto de negociación. No es responsabilidad de la Oficina de Sistemas el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones, ni tampoco los incidentes que puedan afectar la integridad de la infraestructura y derechos de autor, con el no cumplimiento de las observaciones entregadas y evidenciadas en el presente informe.

Nota 2: Si el concepto técnico fue NO FAVORABLE, o FAVORABLE CON EXCEPCIONES, tenga en cuenta que el proceso conceptualizado, puede ajustarse a temas de infraestructura y licenciamiento. Siempre y cuando las observaciones generadas se tengan en cuenta. En cada uno de los ítemes valorados según contexto de Hardware, Software, y/o Servicios e igualmente aquella documentanción entregada con insuficiencia o carencia de información para emitir el concepto técnico. Es por esta razón que las correcciones pertinentes deben ser evidenciadas y descritas en la documentación del proceso antes de cualquier firma y formalización de cualquier tipo contrato o convenio. Dichos ajustes son responsabilidad del funcionario o área beneficiaria que lidera la negociación de los productos a adquirir o renovar.

Nota 3: El presente reporte tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la verificación del requerimiento entregado a la Oficina de Sistemas.

Nota 4: La Oficina de Sistemas, y/o Oficna emite un concepto técnico en lo referente a los elementos tecnológicos que hacen parte de la competencia de sus funciones. Si bien se realizan observaciones de otro tipo, estos aspectos son responsabilidad del área de contratación y equipos financieros de la Dirección/Regional/Centro ordenadora del Gasto.